

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 <b>2015 00464</b>	Divisorios	CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ	JOSE GREGORIO RAMIREZ BENAVIDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE REMATE PARA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 9AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03 020 <b>2015 01005</b>	Verbal	OUTSOURCING ASOCIADOS S.C.	C.I. AMERICAFLOR LTDA	Auto obedézcse y cúmplase POR SECRETARIA PROCEDASE CONFORME LO DISPONE EL ART. 366 DEL CGP (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03 020 <b>2018 00200</b>	Especial De Pertenencia	DORIS HELENA BARRERA MARULANDA	MARCELA MOTTA ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL 28 DE JULIO DE 2021 9AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03 020 <b>2019 00124</b>	Verbal	MARIA DORIS CAVIEDES NARANJO	JOSE EDGAR FAJARDO GONZALEZ	Auto ordena oficiar APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS; SECRETARIA RINDA INFORME DE TITULOS EXISTENTES; RESPECTO A LA ENTREGA DE TITULOS SOLO PROCEDE POR EL VALOR DE LAS COSTAS APROBADAS, POR NO EXISTIR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO EN FIRME, LA CUAL NO SE CORRE TRASLADO EN RAZÓN A LA SIGUIENTE ORDEN: REMITASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MANERA INMEDIATA; OFICIAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (Fijado en el	01/07/2021
1100131 03 020 <b>2019 00224</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	LEYLA TIBAMBRE FERRO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03020 2019 00398	Ejecutivo Singular	XEBRA S.A.S.	PROYECTO BAZIKA	Auto ordena correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 10 RESPECTO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA; SECRETARIA CONTROLE TÉRMINOS. VENCIDO INGRESE AL DESPACHO; TOMA ATENTA NOTA DE MBARGO DE REMANENTES (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03020 2019 00425	Especial De Pertenencia	MARTHA ROCIO SANCHEZ DAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento NO SE TIENE EN CUENTA PUBLICACION; SECRETARIA CONTROLE TÉRMINO INDICADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03020 2019 00443	Verbal	3G OFFICE S.A.S.	OPRAIN SAS	Auto ordena emplazamiento DE LA DEMANDADA; INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS; SECRETARIA CONTABILICE TERMINO Y VENCIDO EL MISMO INGRESE AL DESPACHO (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03020 2019 00448	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CATHERINE BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; NO SE DA CURSO A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LO SIGUIENTE: REMITIR DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 056 del 2 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/07/2021
1100131 03020 2020 00317	Verbal	JOSE LUIS RODRIGUEZ VASQUEZ	EDIFICIO JULIANA P.H.	Auto ordena correr traslado POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA. ART. 110 CGP. VENCIDO EL TÉRMINO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO	01/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO